

6PT

**DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA.
AYUNTAMIENTO 2024-2027.
JERÉCUARO, GTO.**

41

En la ciudad de Jerécuaro, Guanajuato, siendo las 08:30 ocho horas con treinta minutos, del día jueves 29 veintinueve de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se encuentran reunidos en la "Sala de Cabildos", ubicada al interior de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento, para celebrar la Décima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2024-2027, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 102, 106, 110 y 113, de Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; presidida por la Lcda. María Isabel Acevedo Mercado, Presidenta Municipal, con la asistencia la Secretaria de Ayuntamiento, Lic. Miriam Vilchiz Castro, con la presencia de manera virtual del Síndico Municipal Christian Israel Sánchez Guerrero y la Regidora Karen Alejandra San Agustín Gutiérrez, así como la presencia física de las y los regidores: Jennifer Ugalde Chávez, Georgina Venecy Beltrán Pineda, Olga Jiménez Durán, Miguel Martínez Rubio, José Francisco Montoya Aguilar, Cecilia Núñez Tamayo y Guillermo Puga Tinajero.

2

3

4

Se procede a dar lectura del orden del día de la Décima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Jerécuaro, Guanajuato, 2024-2027. -----

ORDEN DEL DÍA.

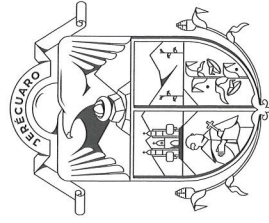
1. *Pase de lista e instalación legal de la asamblea.*-----
2. *Lectura y aprobación del orden del día.*-----
3. *Oficio 256/2025, suscrito por el Director de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil; presentación, análisis y en su caso aprobación del Programa Municipal de Prevención Social de las Violencias y la delincuencia de Jerécuaro, Guanajuato.*-----
4. *Oficio 257/2025, suscrito por el Director de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil; presentación, análisis y en su caso aprobación del Programa Municipal de Seguridad Pública de Jerécuaro, Guanajuato.*-----
5. *Oficio 038/2025, suscrito por la Coordinadora de Turismo, para solicitar la aprobación de las Reglas de Operación y la Convocatoria del programa "Unidos por tu negocio".*-----
6. *Asuntos Generales.*-----
 - a. *En uso de la voz la Regidora Karen Alejandra San Agustín Gutiérrez, propone autorizar un recurso económico con la finalidad de adquirir la vestimenta de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento, para el evento del Grito de Independencia y el Primer Informe de Gobierno de la Administración 2024-2027.*-----
 - b. *Solicitud de los ciudadanos de la Localidad de Zapote del Salto, piden se apruebe ampliación de Red de Agua Potable y Electrificación en la*

5 2810

6



**Jerécuaro
Guanajuato**
H. Ayuntamiento 2024-2027



calle Venustiano Carranza, presentada a través del Regidor Guillermo Puga Tinajero.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

- 1. Pase de lista e instalación legal de la asamblea.

Se llevó a cabo el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes todos los integrantes del Ayuntamiento, por lo que se tiene legalmente instalada la asamblea, con el quórum legal requerido para llevar a cabo la Décima Octava Sesión Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

- 2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se da lectura al orden del día y la Lcda. María Isabel Ascevedo Mercado, Presidenta Municipal, somete a votación la aprobación o no de esta, quedando aprobado el orden del día conforme a la cual se desarrollará la Décima Octava Sesión Ordinaria, por unanimidad de los integrantes (10 diez votos a favor y 0 cero en contra).

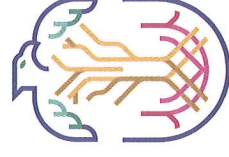
- 3. Oficio 256/2025, suscrito por el Director de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil; presentación, análisis y en su caso aprobación del Programa Municipal de Prevención Social de las Violencias y la delincuencia de Jerécuaro, Guanajuato.

Leído y analizado el Programa Municipal de Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia de Jerécuaro, Guanajuato; los integrantes del Ayuntamiento toman los siguientes acuerdos:

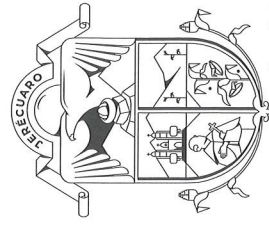
Primero. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 fracción II, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, se aprueba por unanimidad (Con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra), el Programa Municipal de Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia de Jerécuaro, Guanajuato.

Segundo. Se ordena la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Programa Municipal de Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia de Jerécuaro, Guanajuato, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

- 4. Oficio 257/2025, suscrito por el Director de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil; presentación, análisis y en su caso aprobación del Programa Municipal de Seguridad Pública de Jerécuaro, Guanajuato.



Jerécuaro Guanajuato
H. Ayuntamiento 2024-2027



Leído y analizado el Programa Municipal de Seguridad Pública de Jerécuaro, Guanajuato; los integrantes del Ayuntamiento toman los siguientes acuerdos:

Primero. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 fracción II, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, se aprueba por unanimidad (Con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra) Programa Municipal de Seguridad Pública de Jerécuaro, Guanajuato. -----

Segundo. Se ordena la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, Programa Municipal de Seguridad Pública de Jerécuaro, Guanajuato, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----

5. Oficio 038/2025, suscrito por la Coordinadora de Turismo, para solicitar la aprobación de las Reglas de Operación y la Convocatoria del programa "Unidos por tu negocio". -----

Una vez leídas y analizadas las Reglas de Operación del Programa "Unidos por tu negocio" presentadas por la L.C.C. Magaly Martínez Vega, Coordinadora de Turismo, el Ayuntamiento aprueba (Con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra), los siguientes acuerdos: -----

Primero. Se aprueban por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento las Reglas de Operación y la Convocatoria del Programa "Unidos por tu negocio".-----

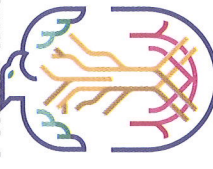
Segundo. Se ordena la difusión de la convocatoria del Programa "Unidos por tu negocio", en las redes oficiales del Municipio, con el fin de que la ciudadanía conozca el programa y se acerque a la Dirección de Desarrollo Económico, y/o a través de la Coordinación de Turismo a inscribirse. -----

6. Asuntos Generales. -----

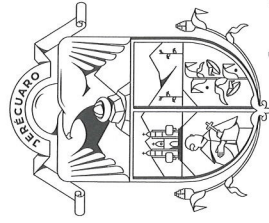
a) En uso de la voz la Regidora Karen Alejandra San Agustín Gutiérrez, propone autorizar un recurso económico con la finalidad de adquirir la vestimenta de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento, para el evento del Grito de Independencia y el Primer Informe de Gobierno de la Administración 2024-2027. -----

El Ayuntamiento aprueba por mayoría (Con 08 ocho votos a favor y 02 dos en contra siendo estos últimos de la Regidora Cecilia Nuñez Tamayo y el Regidor Guillermo Puga Tinajero), los siguientes acuerdos: -----

Primero. Se asigna la cantidad de \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 m. n.), con la finalidad de que los integrantes del Ayuntamiento adquieran su vestimenta para los eventos del "Grito de Independencia" y el "Primer Informe -----



**Jerécuaro
Guanajuato**
H. Ayuntamiento 2024-2027



de Gobierno de la Administración 2024-2027", dicha cantidad deberá depositarse a las cuentas individuales de los integrantes del Cabildo, que acepten el recurso, incluyendo además a la Titular de la Secretaría de Ayuntamiento. -----

Segundo. La Titular de la Secretaría de Ayuntamiento deberá de notificar el presente acuerdo a la Tesorería Municipal para que se hagan los depósitos correspondientes. -----

Tercero. Los integrantes del Ayuntamiento que reciban el recurso asignado, deberán realizar la comprobación a la brevedad posible ante la Tesorería Municipal. -----

b) Solicitud de los ciudadanos de la Localidad de Zapote del Salto, piden se apruebe ampliación de Red de Agua Potable y Electrificación en la calle Venustiano Carranza, presentada a través del Regidor Guillermo Puga Tinajero. -----

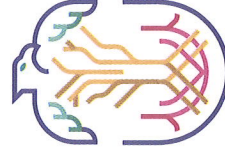
En uso de la voz la presidenta Municipal ordena remitir la petición a la Dirección de Obra Pública, para su atención y elaboración de proyectos ejecutivos e ingresarlos al banco de proyectos de la dirección, con la finalidad de que puedan ser consideradas en las acciones de urbanización de siguiente programa de obra. -----

Sin otro asunto por abordar, finaliza la Décima Octava Sesión Ordinaria, siendo las 09:34 nueve horas con treinta y cuatro minutos, del día jueves 29 veintinueve de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, firmando para constancia los integrantes del Ayuntamiento.

AYUNTAMIENTO 2024-2027.

LCDA. MARÍA ISABEL ASCEVEDO MERCADO.
PRESIDENTA MUNICIPAL.

M.V.Z. CHRISTIAN ISRAEL SÁNCHEZ GUERRERO.
SÍNDICO MUNICIPAL.



Jerécuaro
Guanajuato
H. Ayuntamiento 2024-2027

6 RT

↘

↻

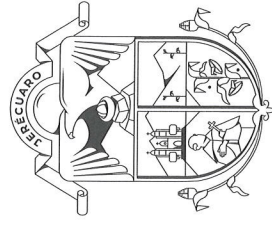
T

↘

[Firma]

[Firma]

01825



REGIDORAS Y REGIDORES.

Jennifer

ING. JENNIFER UGALDE
CHÁVEZ.

Agustín

P.J. KAREN ALEJANDRA SAN
AGUSTÍN GUTIÉRREZ.

Olga Jimenez
LCD.A. GEORGINA VENECY
BELTRÁN PINEDA.

Olga Jimenez

C. OLGA JIMÉNEZ DURÁN.

Miguel

LIC. MIGUEL MARTÍNEZ RUBIO.

Jose Francisco

LIC. JOSÉ FRANCISCO
MONTÓYA AGUILAR.

Cecilia

C. CECILIA NUÑEZ TAMAYO.

Guillermo Puga

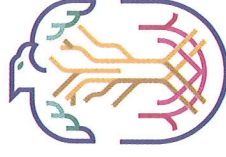
C. GUILLERMO PUGA TINAJERO.

DOY FE

Miriam

LCDA. MIRIAM VILCHIZ CASTRO.
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

5



Jerécuaro
Guanajuato

H. Ayuntamiento 2024-2027